

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 119 Lunes 25 de junio de 2012 Pág. 21788

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

20043 SOCIEDAD PATRIMONIAL MARTIBA, SOCIEDAD LIMITADA (SOCIEDAD ABSORBENTE) TODOJUGUETE, S.L.

(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Se hace público que, por acuerdo de las Juntas Generales Extraordinarias y Universales de las mercantiles "Sociedad Patrimonial Martiba, S.L.", y "Todojuguete, S.L.", que tuvieron lugar ambas el 22 de mayo de 2012, se aprobó la fusión de dichas sociedades, absorbiendo la primera a la segunda, con disolución sin liquidación de esta última y transmisión en bloque de todos sus activos y pasivos a la sociedad absorbente, que adquiere, por sucesión universal, todos los derechos y obligaciones de la absorbida.

En esa misma Junta General, al amparo del artículo 418 del Reglamento del Registro Mercantil, se acordó el cambio de la denominación social de la Sociedad Absorbente, pasando a tomar la denominación de la Sociedad Absorbida, por lo que, la nueva denominación de la Sociedad Absorbente es "Todojuguete, S.L.".

Se hace constar el derecho que asiste a los socios, acreedores y representantes de los trabajadores de las sociedades participan en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de fusión de 31 de diciembre de 2011, ambos aprobados por unanimidad, los cuales se encuentran a su disposición en el domicilio social de ambas compañías.

Castellón de la Plana, 22 de mayo de 2012.- Doña M.ª Carmen Miralles Fabregat, Administradora.

ID: A120045454-1